

Sede	ATLÁNTICA
Localidad	Viedma
Escuela de Docencia	Escuela de Humanidades y Estudios Sociales
Carrera	Abogacía

PROGRAMA ANALÍTICO DE	CURSO INGRESO 2020
------------------------------	--------------------

Ciclo Lectivo	2020	Régimen de cursada
		Presencial
Día/s y horario/s de cursado	<p>Lunes a Viernes</p> <p>Comisión A de 13.00 a 17.00 hs.</p> <p>Comisión B de 17.00 a 21.00 hs.</p> <p>*Los días sábado 08 y 12/02/20 existirán dos espacios virtuales integradores de contenidos mediante plataforma moodle.</p>	
Día/s y horario/s de Tutorías/ Consultas	Durante el período de cursada a través de la plataforma moodle-UNRN.	

Profesor/a a cargo	<p>Abog. Nancy Peilman</p> <p>Abog. Marina Gertosio</p>
Equipo de docencia	<p>Abog. Alejo Dominguez Masciale (Auxiliar)</p> <p>Abog. Cristian Puebla Fortunato (Auxiliar)</p> <p>Docentes Invitados: María Verónica Piccone; Anselmo Torres; Juan Manuel Otero; Mercedes Barcos; Mariana Rulli; Carlos Reussi; Patricia Giordana, Romina Bruno, Daniela Heim y Hugo Villca.</p>

Fundamentación

El módulo fundamentado en lo dispuesto en la Resolución CSDEyVE Nro 039/19 apunta a brindar una serie de herramientas conceptuales y metodológicas que redunden en beneficio de los ingresantes, en segundo lugar; intenta establecer sobre esa base los lineamientos de la evaluación y, en tercer lugar, entusiasmar a lo-as ingresantes con una carrera que pese a ser tradicional, se renueva constantemente y ofrece en la UNRN una oferta curricular novedosa.

¿Requiere extensión áulica? (Campus virtual)

Sí, a través de la plataforma virtual de la MOODLE-UNRN:

- Como espacio para la gestión: publicar información básica del curso (como el programa), publicar y actualizar noticias para el cursado, administrar el calendario.
- Como espacio para la distribución de materiales (como los trabajos prácticos), recursos bibliográficos y materiales multimediales (como videos, audios, enlaces a sitios de internet, etc) que acompañen y enriquezcan las propuestas que el docente puede realizar en el espacio del aula presencial.

Ajustes para estudiantes con discapacidad

El equipo docente facilita medidas de apoyo personalizadas y efectivas que fomentan el desarrollo académico y social de todos los alumnos estimulando su plena inclusión en concordancia con las políticas universitarias referidas a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

Entre las estrategias de accesibilidad académica que se implementan para garantizar el acceso al currículo en condiciones de equidad, se puede mencionar: proporcionar las copias de las diapositivas, permitir que se graben las clases, presentar las evaluaciones en formato accesible, ofrecer formas alternativas en la evaluación (reemplazo de evaluaciones escritas por orales, mayores períodos para realizar los exámenes), entre otras.

Propuesta de evaluación

La evaluación será conforme lo establecido en la Resolución CSDEyVE Nros 039/19 y 13/19, con modalidad de examen de opción múltiple, lo que posibilita objetividad y establecer un ranking de puntajes. Se estimará una puntuación con un rango de entre cero (0) y cien (100) puntos, con carácter selectivo, para establecer un orden de mérito al finalizar el curso de ingreso, teniendo una base mínima el examen de veinticinco (25) preguntas.

Los/as estudiantes comprendidos en los órdenes UNO (1) a OCHENTA (80) ingresarán a la carrera de manera directa.

Los/as estudiantes comprendidos desde el orden OCHENTA Y UNO (81) en adelante podrán ingresar al grupo control de veinte (20) ingresantes. En tal caso tendrán prioridad de ingreso los estudiantes con discapacidad, quienes lo harán de forma directa, completando el cupo por sorteo entre los restantes.

No habrá recuperatorio.

Se realizará en una fecha previa a la finalización del curso.

Podrán solicitar la eximición total o parcial del cumplimiento de asistencia para la realización del módulo presencial del Curso de Ingreso 2020, los/las aspirantes de las carreras de ciclo largo y tecnicaturas comprendidos/as en alguna de las siguientes situaciones:

- Quienes posean título de nivel terciario y/o universitario. Quienes tengan un mínimo de cinco (5) materias aprobadas en carreras universitarias, tanto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO como de otras Universidades Nacionales.
- Las aspirantes embarazadas que se encuentren en el octavo (8°) mes de gestación, o en etapas previas con indicación médica de reposo.
- Quienes, durante el mes de febrero de 2020, se encuentren impedidos de asistir al curso presencial por situaciones extraordinarias no indicadas en los puntos anteriores.

Fechas Evaluativas de conformidad al cronograma adjunto:

- Jueves 20 de febrero en el horario previsto para cada comisión.

**CURSO INGRESO 2020
(Cronograma Adjunto)**

Objetivo General

- Introducir a los conocimientos básicos vinculados a la carrera de Abogacía.

Objetivos específicos:

- Generar espacios de integración social para ingresantes, a fines de fortalecer los lazos entre lo-as mismo-as, y de esto-as con el plantel docente y no docente de la institución.
- Fortalecer los conocimientos básicos vinculados a la carrera de Abogacía presentes en la currícula de primer año.
- Propiciar un mayor conocimiento por parte de los ingresantes de la carrera que han elegido.
- Instaurar espacios de reflexión para los planteles docentes de primer año sobre las prácticas pedagógicas y didácticas en sus contextos sociales.
- Establecer el orden de mérito del estudiantado con el objetivo de cumplir con el numerus clausus establecido para la carrera.
- Estimular la capacidad crítica y analítica de cada estudiante para que adquiera herramientas reflexivas que permitan descubrir e indagar otras opciones de carrera dentro de la Sede Atlántica UNRN, considerando que no hay una única vocación sino áreas de intereses a examinar.

Propuesta Metodológica

Las clases son teórico prácticas, de carácter presencial y, en ese sentido, requiere una asistencia

mínima del 80 % de las clases.

De curso participarán docentes invitado-as.

La evaluación se realizará a través de la evaluación de contenidos en función de textos puestos a disposición al inicio del curso y analizadas a lo largo de las clases.

Se estima que por la cantidad de inscripto-as que ha tenido la carrera en los últimos años, será necesario dictar dos cursos. El primero en el horario de 13 a 17 hs. y, el segundo en el horario de 17 a 21 hs., de acuerdo a lo establecido en la Resolución CSDEyVE Nro 039/19.

Se ha preferido que los cursos estén en dos comisiones (A y B, respectivamente) a cargo cada una de un equipo docente, visto que se requieren criterios homogéneos para aplicar el cupo establecido. Las docentes sugeridas tiene una larga experiencia en el dictado de cursos destinados al primer tramo de la materia. Además, pertenecen a una de las materias de primer año que se estima debe reforzarse. Por otra parte, los dos auxiliares han trabajado en esos cursos con las docentes, por lo cual el equipo tiene en sí mismo una trayectoria.

Por otra parte, vista la alta carga horaria y la necesidad de involucrar a distintos actores de la institución, se ha comunicado y puesto en discusión la resolución mentada y requerido la colaboración del plantel docente. La respuesta ha sido favorable. Finalmente, se considera que deben participar de la actividad todo-as los docentes que dictan clases en la carrera de abogacía durante el primer cuatrimestre.

Docentes invitado-as

Cada uno de los docentes invitados tendrá a cargo un segmento del curso. El dictado de dichas espacio será teórico práctico. Con antelación al dictado del curso (durante 2019) lo-as docentes invitados sugerirá la bibliografía obligatoria de sus clase y cuatro (4) preguntas objetivas pasibles de ser incluidas en el examen de opción múltiple. También entregarán la clave de corrección.

Los temas se han seleccionado en virtud de diversas necesidades y de los contenidos de materias de primer año o de saberes estratégicos en la coyuntura actual. Se ha contemplado especialmente el Estatuto de la UNRN, el compromiso de la institución con la promoción de los derechos humanos y el Plan de Igualdad de Género.

Además, se han elegido para construir un puente entre la enseñanza media y la educación universitaria, algunos textos literarios que permiten tanto trabajar la comprensión de textos como introducir saberes vinculados al campo jurídico.

Finalmente, se promoverá la incorporación de adscriptos de acuerdo a lo pautado en la Resolución.

Contenidos mínimos

¿Cómo aproximarnos a un texto académico? Herramientas para la comprensión de textos. Taller de discusión de textos.

Derecho. Aproximación. Concepto. Dificultades del uso común de la palabra "derecho". Ambigüedad. Vaguedad. Carga emotiva. Problemas recurrentes ante la pregunta. El fenómeno jurídico. Hecho valor y norma. Debates sobre Justicia, validez y eficacia. Tres criterios de valoración.

Nociones básicas en torno al vínculo entre Estado y Derecho. Acumulación originaria del capital.

Colonialidad del poder. Estado. Contractualismo. Exclusiones de la modernidad. El constitucionalismo y los Derechos.

Derechos humanos. Enseñanza del Derecho y perspectiva de género. Protocolo contra la violencia de Género UNRN. Acceso a la justicia. El rol de los y las juece-as y abogado-as.

Eje temático I: NOCIONES INTRODUCTORIAS

1. Teoría General del Derecho:

- a. ¿Qué es el derecho? La presencia y el concepto del derecho. Dificultades del uso común de la palabra "derecho". Ambigüedad. Vaguedad. Carga emotiva. Problemas recurrentes ante la pregunta. Enseñanza del Derecho
- b. El fenómeno jurídico. Hecho valor y norma.
- c. Debates sobre Justicia, validez y eficacia. Tres criterios de valoración

2. Teoría del Estado

- a. Nociones básicas en torno al vínculo entre Estado y Derecho.
- b. Acumulación originaria del capital. Colonialidad del poder. Estado. Contractualismo. Exclusiones de la modernidad.

Eje temático II: CONSTITUCIONAL Y DDHH

1. El constitucionalismo y los Derechos
2. Derechos Humanos
3. Género. Enseñanza del Derecho y perspectiva de género.

Eje temático III: APLICACIONES

1. Discusión de textos: Las ruinas circulares.
2. Análisis Normativo: normas en relación al curso de ingreso. El Protocolo contra la violencia de Género en la UNRN
3. Acceso a la justicia. El rol de los y las juece-as y abogado-as.

Bibliografía Básica

- . Bohmer, Martín y Otero, Juan Manuel (colaboración): Igualadores retóricos: Las profesiones del derecho y la reforma de la Justicia en la Argentina. Disponible en http://www.palermo.edu/derecho/pdf/Bibliografia-clinicasjuridicas/igualadores_retoricos_las_profesiones_del_derecho_y_la_reforma_de_la_justicia_en_la_argentina.pdf
- . Nino, Carlos Santiago (1998): Introducción al análisis del derecho. Astrea: Buenos Aires. Introducción y Capítulo 1.
- . Fuller, LonLuvois (1987): El caso de los Exploradores de Cavernas (Traducción de Genaro R. Carrió y Leopoldo J. Niilus). Abeledo Perrot: Buenos Aires.
- . Huxley, Aldous: Un mundo feliz. Ed. Porrúa. "Sepan Cuántos ...", 2005
- . Pinto Mónica: El principio pro homine. Criterios de hermenéutica y pautas para la regulación

de los derechos humanos. Disponible en <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-principio-pro-homine-criterios-de-hermeneutica-y-pautas-para-la-regulacion-de-los-derechos-humanos.doc>

- . Villca, Hugo: Material de cátedra “Apuntes sociohistóricos sobre constitucionalismo y derechos”
- . Torres Molina, R. y Piccone M (coordinadores) (2017): Democracia y dictadura: aproximación histórico-constitucional y política en perspectiva de derechos humanos - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Capítulos seleccionados Disponible en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/61418/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- . Walsh María Elena. Desventuras en el País-Jardín-de-Infantes.

Bibliografía Complementaria

- . Bisso, Carlos: Acceso a la justicia y realismo jurídico: las estrategias de los operadores Jurídicos. Congreso SASJU 9.
- . Bornemann, Elsa Un elefante ocupa mucho espacio -por. Crítica desde los memorandos de la DIPPBA.
- . El Federalista, Cap. seleccionados
- . Federici, Silvia. Caliban y la Bruja. Cap II. Tinta Limon.
- . UNRN, Plan de Igualdad de Género.
- . UNRN. Protocolo contra la violencia de género
- . Villegas, Mauricio (2011): Ineficacia del derecho y cultura del incumplimiento de reglas en América Latina, en “El derecho en América Latina: un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI”. Rodríguez Garavito, César. Siglo XXI editores: Buenos Aires. Pág. 161 a 184. Disponible en http://canaljusticia.org/files/r2_publicaciones_archivos/fi_name_archivo.18.pdf
- . Walsh, R. Carta Abierta a la Junta Militar.

Otros Materiales complementarios disponibles en www.canaljusticia.org

- . Gargarella, Roberto: ¿Qué son los derechos?
- . Rodríguez Garavito, César: Validez, eficacia y justicia.
- . Rodríguez Garavito, César: Globalización y derecho

CRONOGRAMA*

Semana/ Día	Tema	Bibliografía sugerida	Docentes a cargo e Invitados
L 1 3/2/2020	Presentación del curso, de la metodología y de las pautas de evaluación, incluyendo requisitos de asistencia	Programa y normativa UNRN en relación al ingreso	Nancy Peilman/Marina Gertosio
Mt 2 4/2/2020	Aproximaciones acerca de la noción de Derecho	Nino, Carlos Santiago (1998): Introducción al análisis del derecho. Astrea: Buenos Aires. Introducción	Nancy Peilman/Marina Gertosio
M 3 5/2/2020	Comprensión de textos	María Elena Wlash Desventuras en el País-Jardín-de-Infantes	Patricia Giordana
J 4 6/2/2020	¿Qué es el derecho?	M. Bohmer Igualadores retóricos	Juan Manuel Otero
V 5 7/2/2020	El constitucionalismo y los Derechos.	Material de cátedra "Apuntes sociohistóricos sobre constitucionalismo y derechos"	Hugo Villca
S 6 8/2/2020	Trabajo Práctico Integrador (Espacio virtual)		Equipo de Cátedra

L 7 10/2/2020	Comprensión de textos	María Elena Wlash Desventuras en el País-Jardín-de-Infantes	Patricia Giordana
Mt 8 11/02/2020	Nociones introductorias de Teoría del Estado	Material de selección	Anselmo Torres
M 9 12/02/2020	Exclusiones de la modernidad	Un mundo feliz	Mariana Rulli
J 10 13/2/2020	Dificultades del uso común de la palabra "Derecho".	Nino, Carlos Santiago (1998): Introducción al análisis del derecho. Astrea: Buenos Aires. Introducción	Nancy Peilman/Marina Gertosio
V 11 14/2/2020	Hecho, Valor, Norma	Fuller, LonLuvois (1987): El caso de los Exploradores de Cavernas (Traducción de Genaro R. Carrió y Leopoldo J. Niilus). Abeledo Perrot: Buenos Aires.	Nancy Peilman/Marina Gertosio
S 12 15/2/2020	Trabajo Práctico Integrador (Espacio Virtual)		Equipo de Cátedra
L 13 17/2/2020	Derechos humanos	Democracia y dictadura: aproximación (...)	María verónica Piccone /Romina Bruno

		Cap. seleccionados	
Mt 14 18/2/2020	Enseñanza del Derecho y perspectiva de género	Material seleccionado	Daniela Heim/ Verónica Piccone
M 15 19/2/2020	1ª Parte: Recuperación de contenidos 2ª Parte: Espacio de Articulación	PPT consolidado	Nancy Peilman/Marina Gertosio Equipo de la carrera de Lic. en Comunicación Social
J 16 20/2/2020	EVALUACIÓN		Equipo de Cátedra
V 17 21/2/2020	Taller de discusión de textos	Las ruinas circulares	Mercedes Barcos
M 18 26/2/2020	Espacio común ambas comisiones: Devolución de las pautas generales de corrección de los exámenes (no del resultado individual)		Equipo de Cátedra
J 19 27/2/2020	Las dificultades de juzgar	Material seleccionado	Carlos Reussi
V 20 28/2/2020	1ª Parte: Devolución de cierre 2ª Parte: Espacio de		Nancy Peilman/Marina Gertosio

	Articulación		Equipo de la carrera de Lic. en Comunicación Social
--	--------------	--	--

*El mismo es una propuesta tentativa quedando susceptible de producirse alguna modificación o reprogramación en el transcurso del dictado del mismo.

Vigencia del Programa	Vigencia del Programa
2020	2020
Firma y Aclaración Docente Responsable	Firma y Aclaración Docente Responsable